

Comunicado N°: 633

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017

¡Los esperamos!



Popayán
AVANZA

Audiencia Pública de Rendición
de Cuentas 2017

Viernes
23
de marzo
9:30 a.m.

Auditorio CAM
Alcaldía de Popayán

Conoce de cerca el balance de la
gestión pública de la Alcaldía de Popayán

Vive el
CAMBIO

Comunicado N°: 633

Mañana llega la carrera atlética Brillo de Mujer

Con el objetivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer, mañana el Sector Histórico será escenario de la carrera atlética Brillo de Mujer.



Brillo de MUJER
CARRERA ATLÉTICA
8 DE MARZO
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

2.0 KY
4.0 K

CARRERA RECREATIVA
JUEVES 8 DE MARZO DE 2018
HORA: 6:30 P.M.
PUNTO DE PARTIDA: PARQUE CALDAS

¡Participa!
Acércate con tus datos personales y documento de identidad a la secretaria del deporte y la cultura en la alcaldía de popayán.
LLENA EL FORMULARIO DISPONIBLE EN www.popayan.gov.co

INSCRIPCIONES GRATUITAS HASTA EL 7 DE MARZO DE 2018.

RECORRIDO
2.0K: 1 VUELTA AL RECORRIDO
4K: 2 VUELTAS AL RECORRIDO

Carrera 1
Carrera 2
Carrera 3
Calle 5
Calle 6
Calle 7
PARQUE CALDAS
Salida y Llegada

Vive el CAMBIO
play deejay
Enamora Popayán

Comunicado N°: 633

La Alcaldía de Popayán a través de la Secretaría del Deporte y la Cultura y la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, realizará mañana 8 de marzo la segunda edición de la carrera atlética Brillo de Mujer, iniciativa que usará todos los beneficios de la práctica de actividad física para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Esta carrera atlética tiene como premisa destacar la diversidad propia del género femenino en Popayán y el Cauca, y para ellos se han establecido dos recorridos en el Centro Histórico en los que podrán inscribirse mujeres desde los 5 años de edad en adelante.

Brillo de Mujer iniciará a partir de las 6:30 p.m. con un calentamiento previo en el parque Francisco José de Caldas y, a las 7:00 p.m, se dará la señal de inicio para que las participantes hagan el recorrido al que decidan inscribirse (2.0 o 4.0 kilómetros).

Para realizar la inscripción a la carrera, se debe descargar el formulario disponible en la página web www.popayan.gov.co y complementarlo con toda la información requerida y una fotografía de la participante. Este documento será recibido en la Secretaría del Deporte y la Cultura y en ese momento se informará la fecha para la recepción de los implementos necesarios para Brillo de Mujer.

¡Mujer, anímate a brillar con nosotros!

Operativos de tránsito continúan en la ciudad

Comunicado N°: 633

Controles al transporte escolar, a funcionarios y contratistas de la Alcaldía de Popayán y respeto a las ciclo rutas, fueron las labores de control realizadas durante la jornada por la Secretaría de Tránsito de Popayán.



Desde las 6:00 a.m. personal de la Secretaría de Tránsito, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Superpuestos y la Policía de Tránsito de Popayán, iniciaron los operativos de control en diferentes puntos de la ciudad con el fin de revisar el estado técnico de los vehículos y la documentación en regla según la normatividad.

En el sector del puente peatonal de Bella Vista, fueron inmovilizados 4 vehículos de transporte escolar debido a la falta de documentación para el desarrollo de esta labor y por no contar con el acompañante para los menores, entre otras infracciones.

Comunicado N°: 633

“Hemos podido detectar que hay falencias en este tipo de transporte que comprometen la seguridad de los escolares que se desplazan en estos vehículos, nos corresponde como padres hacer una verificación a este tipo de transporte con el fin de salvaguardar la vida de los menores y evitar cualquier tipo de incidente”, afirmó Rubén Caicedo Celis, secretario de Tránsito y Transporte.



De manera paralela al desarrollo de este operativo, se realizó un proceso de control a los vehículos de los funcionarios y contratistas de la Alcaldía de Popayán para verificar el estado técnico y la documentación en regla, acorde a la norma de tránsito. Como resultado de esta intervención, fueron inmovilizadas 5 motocicletas y 2 automóviles.

“Tenemos claro que el ejemplo empieza por casa, y en eso estamos trabajando tanto de manera pedagógica como el control para quienes hacen parte de la Administración Municipal”, agregó Caicedo Celis.

Del mismo modo, se realizaron controles sobre la ciclo ruta de Tulcán, irrespetada por conductores de motos y vehículos particulares, que se estacionan en el sector.



Policía Urbanística vigilante en Popayán

Sellamiento a obra de remodelación en el Pasaje Comercial Anarkos, por incumplimiento de permisos y afectación a la estructura de la edificación.



En la tarde del pasado martes 6 de marzo la Inspección de Policía Urbanística, adscrita a la Oficina Asesora de Planeación del municipio de Popayán, realizó el sellamiento de una obra de remodelación en el Centro Histórico de la ciudad, puntualmente en el Pasaje Comercial Anarkos.

“Encontramos obras de demolición y reparaciones locativas, es un sector con una connotación especial por tratarse de un sector antiguo o histórico, y de otra parte Anarkos tiene una restricción para el desarrollo de la obras, debido a que estructuralmente se encuentra con una carga que debe ser estudiada y cualquier clase de intervención debe contar con aprobación”, precisó Yasmin Hurtado Ordoñez, inspectora de Policía del municipio.

Por su parte Luis Felipe Pino, jefe de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres, quien también acompañó el proceso, expresó que desde el punto de vista técnico estas obras afectan la estructura de la edificación. “Todos los cambios a realizarse en este sector deben ser avisados y bajo la normatividad vigente, en pro de prevenir accidentes”, agregó.

El proceso de sellamiento cuenta con la programación de la audiencia pública, donde las partes podrán realizar su derecho a la defensa.

Comunicado N°: 633

Es importante recordar que la Ley 1801 establece competencias a los Inspectores de Policía en el control urbanístico, y están en la capacidad de suspender el desarrollo de obras, hacer sellamientos y tomar las medidas correctivas como multas por infracción urbanística e incluso solicitar la demolición.

Comunicado N°: 633

Secretaría de Salud Municipal en busca de garantizar bienestar durante Semana Santa

Conozca las recomendaciones de la Secretaría de Salud Municipal para los establecimientos públicos.



Con el objetivo de garantizar el bienestar de la ciudadanía y de los turistas que estarán en la capital del Cauca durante la época de Semana Santa, la Alcaldía de Popayán a través de la Secretaría de Salud da a conocer una serie de recomendaciones para todos los establecimientos que ofrecen servicios al público en general.

Algunas de las principales características que deben tener estos lugares son las siguientes:

- Cumplir con la normatividad legal vigente, Ley 9 de 1979.
- Las edificaciones deben ser de construcción sólida, con materiales resistentes a la corrosión, de fácil limpieza y desinfección.
- Pisos de materiales lavables y antideslizantes.
- Techos contruidos de manera tal que se impida la acumulación de suciedad y ser fáciles de limpiar.
- Ventanas y otras aberturas deben constituirse de manera que se evite la acumulación de suciedad y con protección contra insectos u otros animales.
- Puertas de fácil limpieza y desinfección.
- Proporcionar ventilación e iluminación natural y/o artificial al personal y usuarios.
- El suministro de agua potable debe ser continuo y garantizado.
- Realizar una adecuada disposición final de residuos sólidos (colector con tapa y bolsa).
- Realizar una adecuada disposición final de residuos líquidos (sistema de evacuación).
- Contar con servicios sanitarios en buen estado, limpios e higiénicos, con los implementos necesarios de aseo (jabón líquido, papel higiénico, toalla de papel).
- Señalización de zonas.
- Tener un Botiquín con todos los insumos.
- Tener Extintor recargado y actualizado.
- Para hoteles, moteles y residencias: Almohadas y colchones con cobertor anti fluidos.
- Hoteles, moteles, residencias y establecimientos de comida deben tener el plan de saneamiento.
- Tener certificado de bomberos y de fumigación actualizado y vigente.
- Tener certificado de Cámara y Comercio actualizado.
- Tener certificado de manipulación de alimentos todo el personal que manipule alimentos y/o bebidas.
- Tener las redes eléctricas con su respectiva canaleta para evitar un riesgo eléctrico.

Comunicado N°: 633

Las anteriores recomendaciones aplican principalmente para establecimiento de hospedaje y alimentación. Sin embargo, estas son válidas para lugares que ofrezcan todo tipo de servicio público y el cumplimiento de ella puede evitar cualquier clase de sellamiento o sanción por parte de los órganos competentes.

En este sentido, la Secretaría de Salud Municipal hace un llamado a la comunidad para que tenga precaución frente a los lugares donde accederá a diferentes tipos de servicios, e invita a los propietarios de establecimientos públicos a ajustar sus espacios a la normatividad vigente.

AGENDA PARA EL CAMBIO

Comunicado N°: 633

Este 8 de marzo llega la carrera atlética Brillo de Mujer

Inscripciones gratuitas en la Secretaría del Deporte y la Cultura



Compartimos la invitación a la Rueda de Prensa de la Terminal de Transportes de Popayán.

Comunicado N°: 633

Ivanov Russi Urbano,
gerente de la Terminal de Transporte de Popayán S.A.

Tiene el gusto de invitarle al desayuno de trabajo para socializar
los principales avances de gestión, durante el año 2017.

Fecha: Jueves 8 de marzo de 2018

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Oficina de gerencia Terminal de Transportes



Haz parte de la Asamblea de Propietarios del proyecto de Valorización

Inscripciones abiertas hasta el jueves 15 de marzo.

**ASAMBLEA
PROPIETARIOS
BENEFICIARIOS**

CÓMO INSCRIBIRTE



01 **Cédula de Ciudadanía**
o documento de identi-
ficación respectivo.

02 **Certificado de Libertad y Tradición**
del predio de la zona
de influencia del proyecto.

03 **En caso de ser persona jurídica,**
presentar certificado de existencia
y representación legal que com-
pruebe la capacidad de represen-
tación.

04 **Dirección de correspondencia.**

INFRAESTRUCTURA

Equipo Social
Lunes a Viernes 9 a 11 am y 3 a 5 pm.
Oficinas Secretaría de Infraestructura
Alcaldía de Popayán

05 **Inscríbete**
5 al 15
MARZO



Foro Nacional de la Bicicleta 2018 - '#PopayánCiudadBicicleta Transformando personas, construyendo ciudades'. Del 16 al 20 de agosto de 2018.

Comunicado N°: 633



Preparémonos para una de las celebraciones culturales más importantes de Popayán.

Decreto de enlucimiento en el Centro Histórico <https://goo.gl/8ByiC3>



Nueva jornada de Bienestar Animal



JORNADA DE BIENESTAR ANIMAL

Canino, felino

Domingo 18
de marzo
Ciudad Futuro Las Guacas

9 a.m. - 4 p.m.

- 🐾 Vacunación,
- 🐾 desparasitación y
- 🐾 asistencia veterinaria
- 🐾 Censo de perros potencialmente peligrosos

Alcaldía de Popayán
Vive el **CAMBIO**

‘Picnic al Morro’ se reprograma para el domingo 18 de marzo - El cambio de fecha obedece a las condiciones climáticas de los últimos días.

Comunicado N°: 633



#NuestroTerritorio/Avanzamos en la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial.

¿Para que sirve el POT?

Para regular el uso, ocupación y transformación del suelo, la localización de la población, vivienda, espacio público, las actividades socioeconómicas, vías, los servicios, las áreas protegidas y de amenazas naturales, todo esto en armonía con el soporte territorial ambiental y las necesidades de la población.



Popayán
Bien Pensada
Construyamos el
Plan de Ordenamiento Territorial



Vive el
CAMBIO

Comunicado N°: 633

Continúan las inscripciones para programa de formación del Centro de Empleo y Emprendimiento

Abierto proceso de preinscripción para el

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO

Para mayor información acercarse a las oficinas del Centro de Empleo y Emprendimiento de la Alcaldía de Popayán en la Casona Rincón Payanés



1. MODULO I ESTUDIO DE MERCADO

- 1.1. Introducción al emprendimiento, creatividad e innovación.
- 1.2. Estudio de mercado.
- 1.3. Prototipado y creación de un modelo de negocio.
- 1.4. Marketing (4P y marketing digital).

2. MODULO II ESTUDIO TÉCNICO Y ORGANIZACIONAL

- 2.1. Proceso productivo.
- 2.2. Proveedores, insumos y materia prima.
- 2.3. Maquinaria y equipo.
- 2.4. Estudio Organizacional.

3. MODULO III ESTUDIO FINANCIERO Y FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL

- 3.1. Costos fijos y variables.
- 3.2. Gastos y ventas.
- 3.3. Estado de resultados y balance general.
- 3.4. Formalización empresarial.
- 3.5. Consolidación plan de negocios

Pago Oportuno de Impuesto Predial

Descuentos del 20 y 25 % serán aplicados por la Alcaldía de Popayán, hasta el último día hábil del mes de marzo, por el pago oportuno de Impuesto Predial.



IMPUESTO PREDIAL 2018

APLICA	APLICA	APLICA
25%	20%	10%
para contribuyentes que se encuentran al día.	Solo para la vigencia 2018 a contribuyentes con deuda de 2017 y anteriores.	Aplica desde el 1 de abril hasta el último día hábil de Mayo de 2018.

TENGA EN CUENTA LAS SIGUIENTES FECHAS:

- ▶ ENTRE EL 12 Y EL 20 DE ENERO - ENVÍO DE FACTURAS DE IMPUESTO PREDIAL A LAS VIVIENDAS.
- ▶ A PARTIR DEL 22 DE ENERO – ENTREGA DE LA FACTURA POR VENTANILLA
- ▶ A PARTE DEL 12 DE ENERO - CONSULTAS Y PAGOS POR CUOTAS

H A C N D A



Alcaldía de Popayán



Vive el
CAMBIO
Secretaría de Hacienda

A tiempo con Industria y Comercio

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

“CON TU APOORTE CONTRIBUYES AL DESARROLLO DE LA CIUDAD”



Señor contribuyente presente
su declaración, pague su
impuesto y benefíciase de los
descuentos por pronto pago así:

23%

Hasta el último día
hábil de marzo de 2018

13%

Hasta el último día
hábil de abril de 2018

**PLAZO
MÁXIMO**

SIN DESCUENTO

Hasta el último día
hábil de mayo de 2018

Consulte tarifas y descargue su formulario para declaración
privada ingresando al portal institucional www.popayan.gov.co link
‘Impuesto de Industria y comercio’.

PRESENTACIÓN Y PAGO EN:

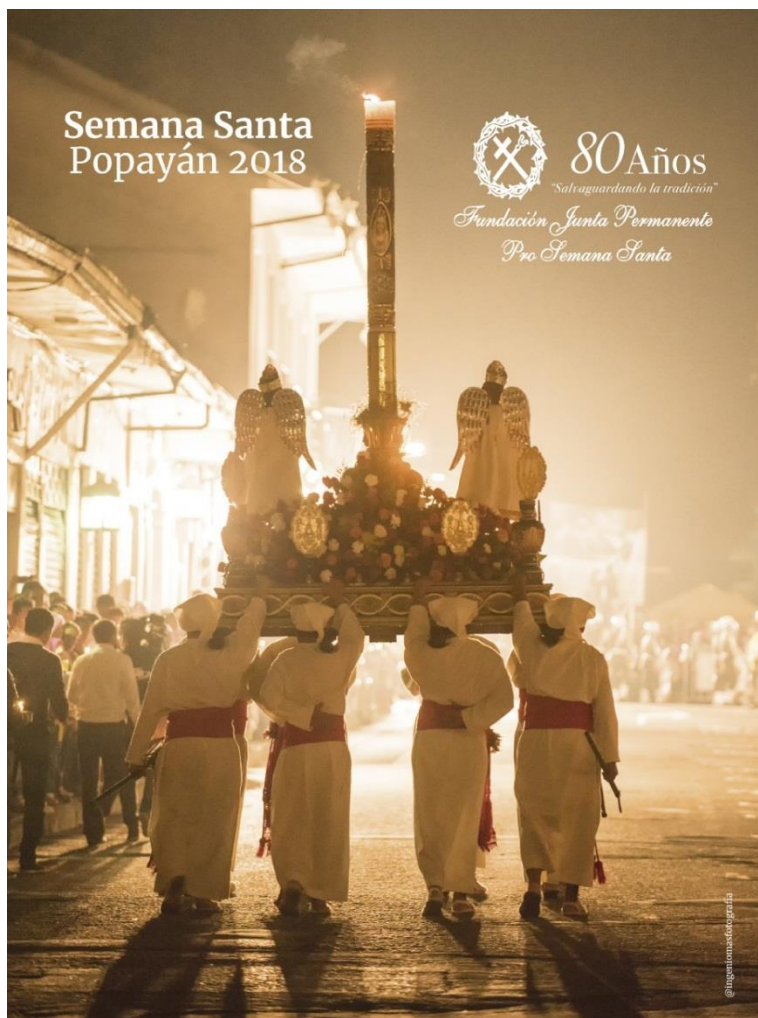
Banco AV Villas, Banco de Bogotá, Banco Caja Social, Banco
Cooomeva, Banco Davivienda, Banco Popular, Banco de
Occidente y Banco Sudameris GNB.



Vive el
CAMBIO

Comunicado N°: 633

Se acerca la Semana Santa 2018



PROCESIONES DE POPAYÁN PATRIMONIO
CULTURAL INTANGIBLE DE LA HUMANIDAD

MINCULTURA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

Ministerio de Cultura
y Patrimonio

Provincia de Popayán

Alcaldía de Popayán

Comunicado N°: 633

Abiertas inscripciones para clases de teatro para niños en el Bolívar



**INSCRIPCIONES ABIERTAS
CLASES DE TEATRO PARA NIÑOS**

EDADES: ENTRE 5 Y 17 AÑOS

INFORMACIÓN:

Oficina Secretaría del Deporte y la Cultura
(Edificio del CAM - Carrera 6 No.4-21)

INICIO DE CLASES | HORARIOS:
27 DE FEBRERO | MARTES DE 3 A 5 P.M.

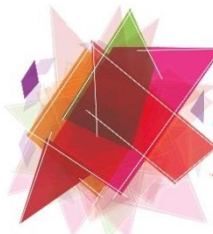
TEATRO BOLÍVAR

¡El Teatro Bolívar es tuyo!

Comunicado N°: 633

Inscripciones abiertas



**Escuelas
Artísticas
Comunitarias**

INSCRIPCIONES ABIERTAS

**Danza - Teatro - Chirimía
Artes Plásticas - Dibujo y Pintura
- Lectoescritura -**

Niños entre 5 y 17 años

Acércate a las oficinas de la
Secretaría del Deporte y la Cultura.

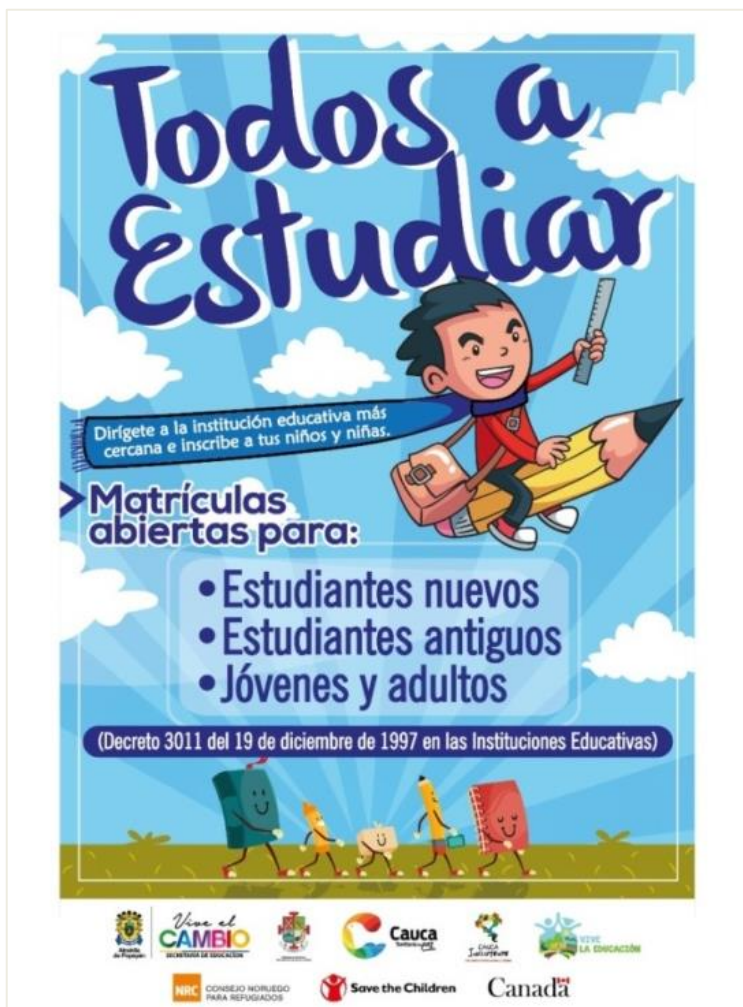


Alcaldía
de Popayán



Comunicado N°: 633

¡Todos a estudiar!, matrículas abiertas para ingresar al sistema educativo.



Comunicado N°: 633

Conozca las modificaciones del Pico y Placa en Popayán



PICO & PLACA

• **ROTACIÓN PRIMER SEMESTRE 2018** •
DECRETO 20181000000015 DEL 02 DE ENERO DE 2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
3y4	5y6	7y8	9y0	1y2

 **Vehículos particulares** **EN TODA LA CIUDAD** **7:00 a.m a 8:00 p.m.**  **Motocicletas**

Aplicación pedagógica y educativa: **del 4 al 15 de enero**
A PARTIR DEL 4 DE ENERO


Alcaldía de Popayán
SECRETARÍA DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Vive el
CAMBIO
popayan.gov.co

Oficina de Prensa y Comunicaciones
Alcaldía de Popayán